

Fr. Cura y Vicario D.<sup>o</sup> Tomas Diegues D<sup>o</sup>. MERINO 64

(40) <sup>1</sup>/<sub>2</sub>

CTDO  
CAJ. 3  
DOC. 1138  
Fd. 1

Truxillo enero 15 de 1815

Amado amigo: Por su favor de tu del corriente veo q. al ateg.<sup>da</sup>  
de este correo mudara su animo de los facinorosos q. se escabian  
causando los facinorosos Regidores, y demas Constitucionales q. hon  
sido electos alla, y aqui: Por que ya el Rey declarando q. todos  
ellos han sido bienales, y hombres turbulentos q. no han sabido  
mas q. p. mayores revoluciones, y demas, lo ha quitado man  
dando aun q. se boten esas cosas; y q. dentro de 2.<sup>o</sup> dia se  
repongan a los antiguos Regidores p. q. siga los Cabildos como  
todo estaba en el año de 1808, y q. p. ellos aun las Parias va  
canteras sellene. Con otras cosas mas buenas q. si menor vera t.  
quando llegue la fetida alla, puer en Lima, desde el 29, de  
Dbre. q. fue recibida ya se ha cumplido, y en el Consejo de hoy  
se expone su recibida aqui, respecto a que esta noticia que  
ha sido p. avisos anticipados, q. hemos tenido.

Asi va el Rey limpiando las espigas, y abrojos con  
q. ha enconrado su Reyno.

Yence Dhas. noticia se ve tambien en Javeria  
habiendo colocado el Rey al Cura de Ayabaca Javia en una  
Comandancia de Sevilla. Y por que la venida del Consejo

de hoy presentará a V. conca, y les hade saber q. no zo-  
dando mas particular ha en los dias de hoy en q. escribo  
esta deseando su salud, y esperando su orden. B. M.

D. Mexico



